



Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC)

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA I

CONCURSO No. 0000391-0212-09-0006

Fase I-Verificación de las bases de concurso, aviso de concurso y expedientes de candidatos

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:00 a.m. del día treinta y uno (31) de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), en uno de los salones de Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. Cristian Jesus Beltré Tiburcio, en representación del Pleno de Comisionados, **Lic. Paola Andújar**, Analista de la División de Recursos Humanos, **Lic. Jomary Morales**, Supervisor Inmediato de la vacante de Analista Legal del Departamento de Investigación, **Lic. Indiana Puello**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. Isaias Herrera Cabral**, Representante de la Sociedad Civil, en sustitución de la Dra. Dolores Sagrario Feliz.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes por cada cargo vacante en el concurso:

No.	Cargo	Participantes
I	Analista Legal del Departamento de Investigación	74
	Total	74

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Perfil del cargo.
- Autorización de concurso.
- Comunicación al MAP.
- Bases del concurso.
- Aviso del concurso.
- Expedientes de los candidatos.
- Formulario comprobación de requisitos.
- Formulario control de recepción de documentos.
- Formulario o guía para el jurado.

Handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page, including initials 'CS', 'L.F.', and 'P.A.'.

Se procedió a designar al **Lic. Cristian Jesus Beltré Tiburcio** como presidente/a del jurado y a la **Lic. Paola Andújar** como secretario (a), y de inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

Verificación de las bases del concurso

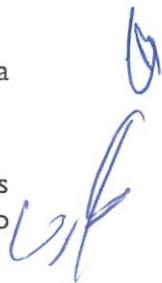
Se verificó que la base del concurso contiene:

- El nombre de la institución que realiza el concurso.
- El número del concurso.
- La modalidad del concurso es externo.
- La finalidad del concurso es cubrir vacante de forma inmediata.
- La conformación del jurado.
- La conformación del equipo técnico que hará las evaluaciones.
- El título del cargo vacante.
- La unidad organizativa a la que pertenece el cargo.
- El grupo ocupacional a que pertenece el cargo.
- Las principales responsabilidades y tareas del cargo.
- Las condiciones de trabajo en que se desempeña el cargo.
- Los principales componentes de la remuneración del cargo.
- El lugar donde se realizará el trabajo.
- El período de prueba para el cargo.
- Los requisitos del perfil del cargo.
- El número de plazas vacantes en el cargo.
- Los aspectos que serán evaluados y la ponderación de cada fase de evaluación.
- Las fechas y lugar de cada una de las evaluaciones.
- La calificación mínima aceptada para superar cada fase del concurso.
- El lugar, medio y fecha de publicación de los resultados de cada fase de evaluación e indica que dicha publicación es equivalente a una notificación de los resultados.
- Los plazos para pedir revisiones y ejercer recursos sobre los resultados del concurso.
- Indica que los candidatos que no obtengan la calificación mínima en una cualesquiera de las fases del proceso de evaluación quedarán fuera del concurso, y, por tanto, no serán incluidos en las fases siguientes.
- Indica otras informaciones de interés para los candidatos.

Verificación de la convocatoria y publicación del concurso

Se comprobó que el aviso de concurso contiene:

- El nombre de la institución.
- La modalidad del concurso es externo.
- La finalidad del concurso es cubrir vacante de forma inmediata.
- El título del cargo vacante.
- Las principales responsabilidades y tareas del cargo.
- El lugar donde se realizará el trabajo.
- El número de plazas vacantes en el cargo.



- El lugar, fecha y hora límite para depositar documentos.
- Indica cuales documentos deben ser depositados por los aspirantes en el cargo.
- Indica que no se aceptarán más expedientes una vez cerrado el plazo para recepción.
- El concurso se publicó a través de: mural, página Web de la institución, correos electrónicos interno y a otras instituciones, página web del MAP.
- La fecha de publicación fue 28 de junio de 2019.
- La fecha de recepción de documentos fue desde el 01 al 04 de julio de 2019.

Verificación curricular y del historial laboral

Se comprobó que para el cargo de Analista Legal del Departamento de Investigación se presentaron **Setenta y cuatro (74)** postulantes, por lo que se realizó la verificación curricular y del historial laboral de los candidatos y se comprobó que:

- A todos los participantes les fue asignado su código numérico.
- Todos los candidatos recibieron las bases del concurso.
- El formulario de control de recepción de documentos se corresponde con los expedientes físicos recibidos.
- Todos los expedientes tienen las solicitudes de admisión debidamente llenas.

Asimismo, en cuanto a los aspectos de formación curricular y del historial laboral de los candidatos se comprobó que:

- Todos los participantes son dominicanos.
- Todos los expedientes tienen copias de cédula de identidad y electoral de los participantes.
- Todos los participantes son Doctor o Licenciado en Derecho.
- No todos los expedientes tienen certificaciones que avalen la especialidad o estudios en comercio exterior, dominio del idioma inglés y manejo de Microsoft Office.
- No todos los participantes cumplen con el requisito de dos (2) años de experiencia en puestos similares certificada mediante certificaciones laborales de trabajos anteriores.

A continuación, detallamos los resultados de la Fase I correspondiente a la verificación de la certificación de experiencia laboral:

	Código	Candidatos que pasan a la siguiente fase
1	0000-391-02	Pasa a la siguiente fase.
2	0000-391-03	Pasa a la siguiente fase.
3	0000-391-05	Pasa a la siguiente fase.
4	0000-391-06	Pasa a la siguiente fase.
5	0000-391-08	Pasa a la siguiente fase.
6	0000-391-10	Pasa a la siguiente fase.
7	0000-391-11	Pasa a la siguiente fase.
8	0000-391-12	Pasa a la siguiente fase.
9	0000-391-13	Pasa a la siguiente fase.
10	0000-391-14	Pasa a la siguiente fase.
11	0000-391-16	Pasa a la siguiente fase.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 C.F.B.
 [Signature]
 [Signature]
 P.A.

12	0000-391-17	Pasa a la siguiente fase.
13	0000-391-18	Pasa a la siguiente fase.
14	0000-391-22	Pasa a la siguiente fase.
15	0000-391-23	Pasa a la siguiente fase.
16	0000-391-25	Pasa a la siguiente fase.
17	0000-391-26	Pasa a la siguiente fase.
18	0000-391-27	Pasa a la siguiente fase.
19	0000-391-28	Pasa a la siguiente fase.
20	0000-391-29	Pasa a la siguiente fase.
21	0000-391-30	Pasa a la siguiente fase.
22	0000-391-31	Pasa a la siguiente fase.
23	0000-391-33	Pasa a la siguiente fase.
24	0000-391-34	Pasa a la siguiente fase.
25	0000-391-35	Pasa a la siguiente fase.
26	0000-391-36	Pasa a la siguiente fase.
27	0000-391-38	Pasa a la siguiente fase.
28	0000-391-39	Pasa a la siguiente fase.
29	0000-391-40	Pasa a la siguiente fase.
30	0000-391-42	Pasa a la siguiente fase.
31	0000-391-44	Pasa a la siguiente fase.
32	0000-391-45	Pasa a la siguiente fase.
33	0000-391-46	Pasa a la siguiente fase.
34	0000-391-47	Pasa a la siguiente fase.
35	0000-391-48	Pasa a la siguiente fase.
36	0000-391-55	Pasa a la siguiente fase.
37	0000-391-56	Pasa a la siguiente fase.
38	0000-391-59	Pasa a la siguiente fase.
39	0000-391-60	Pasa a la siguiente fase.
40	0000-391-61	Pasa a la siguiente fase.
41	0000-391-62	Pasa a la siguiente fase.
42	0000-391-63	Pasa a la siguiente fase.
43	0000-391-65	Pasa a la siguiente fase.
44	0000-391-66	Pasa a la siguiente fase.
45	0000-391-68	Pasa a la siguiente fase.
46	0000-391-69	Pasa a la siguiente fase.
47	0000-391-70	Pasa a la siguiente fase.
48	0000-391-71	Pasa a la siguiente fase.
49	0000-391-72	Pasa a la siguiente fase.
50	0000-391-74	Pasa a la siguiente fase.






23	0000-391-67	Excluido por no alcanzar dos (2) años de experiencia en labores similares al cargo concursado, comprobable mediante certificaciones laborales depositadas.
24	0000-391-73	Excluido por no alcanzar dos (2) años de experiencia en labores similares al cargo concursado, comprobable mediante certificaciones laborales depositadas.

En ese sentido, de la Fase I correspondiente al proceso de verificación de Experiencia Laboral verificable mediante certificación laboral de trabajos anteriores, los miembros del jurado determinaron que de los setenta y cuatro (74) expedientes evaluados, quedaron excluidos veinticuatro (24) candidatos por no cumplir con el requisito de dos (2) años de experiencia en puestos similares, de conformidad con las bases del concurso. Por lo que pasan a la siguiente fase un total de cincuenta (50) candidatos.

Finalizada la Primera Fase del concurso externo No. 0000391-0212-09-0006, el jurado actuante recomienda lo siguiente:

PRIMERO: Que se continúe con el proceso de concurso para el cargo de **Analista Legal del Departamento de Investigación;**

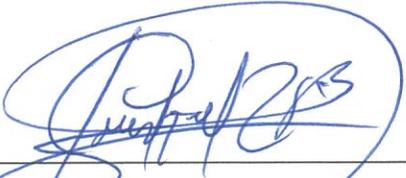
SEGUNDO: Que se notifique las calificaciones de esta primera fase al MAP;

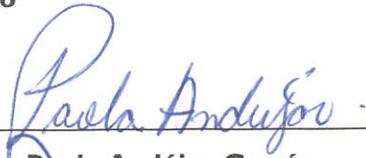
TERCERO: Que se publique los resultados en el mural y en la página web de la CDC www.cdc.gob.do.

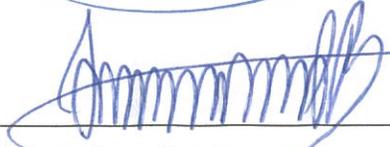
CUARTO: que se notifique a los candidatos, el resultado de esta primera fase, por un medio idóneo, así como la fecha de la próxima fase de evaluación (Prueba Técnica), que será el día **jueves 08 de agosto de 2019.**

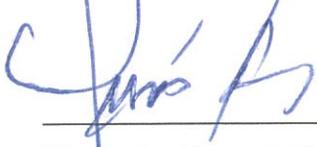
Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:42 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Treinta y un (31) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

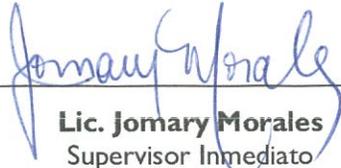
El Jurado del Concurso


 Lic. Cristian Jesús Beltré Tiburcio
 Representante del Pleno de Comisionados


 Lic. Paola Andújar García
 Analista de Recursos Humanos


 Lic. Indiana Puello
 Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)


 Lic. Isaias Herrera Cabral
 Representante de la sociedad civil


 Lic. Jomary Morales
 Supervisor Inmediato